



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD DE ACORDEÓN DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.2 de la Resolución de 28 de julio de 2021 de la Dirección Provincial de Educación de León, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en la especialidad de Acordeón del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, una vez examinadas las subsanaciones presentadas, esta Dirección Provincial de Educación

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar y publicar el listado alfabético definitivo de baremación de los aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes a la especialidad de Acordeón del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, así como el listado definitivo ordenado por puntuación.

SEGUNDO.- Resolver las subsanaciones presentadas, conforme se indica en el Listado de subsanaciones que se acompaña a esta resolución

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de León o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de éste, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante la Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 29 de octubre de 2021
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL
(Resolución de 4/07/2012, BOCyL 13 de julio)
Fdo.: Francisco Javier Álvarez Peón

C/ Jesús Rubio, 4. 24004 LEÓN - Telef. 987 202 711 - Fax 987 250 835 - <http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpleon>

